



diente de orden del mismo se dio lectura del ~~acta~~^{VII} del día anterior del presente mes que fué aprobada por unanimidad quedando ratificada la proposición de la memoria escrita de dicho dia constituye del acuerdo que contiene.

alta drama. Se hace constar que los concejales D. Amaro Martínez y D. José de Arcos han constituido el la presente sesión ignorando los canones que se lo hayan impedido.

Entregos

Seguidamente y después de haber conformado la formularia proposición con el escrito de canones, sus conciencias y demás personalas a que se refieren los artículos en el que, se recurren en los mismos sus consideraciones, como ultimo plazo, hasta la proxima session ordinaria para que manifiesten su definitiva la forma y condiciones en que se comprometen a dar los días corridos de ferias y demás festivos en los días de nuestra Señora de San Roque que se celebraran las fiestas de estos Villas, permitiendo del Ayuntamiento la suma de mil quinientos conquinientos a dicho objeto en su proximo informe del año.

Orador

Por el Dr. Presidente se expuso que a pesar de las gestiones confiadas por el mismo para proporcionar un sacerdote religioso que juzgase en dichos días no ha podido conseguirlo, por lo que ~~propone~~ se encargue de hacerlo en su favor con aquella que tenga noticias de algún Prelado que acepte dicho cargo. Estas dos los correspondientes y después de una ligera deliberación acordaron por unanimidad mencionados el asunto al Concejal Sr. Pérez quien ofrecio hacer otras gestiones para dar su parte a fin de poder satisfacer los deseos de la corporación que son los suyos propios.

Quintas

Diciendo tener lugar el dia primero de Agosto proximo la entrega en mano de los mozos del recaudado del año en la cabecera de Zarraga,

cuando por unanimidad comisionar para verificar la de los de este Distrito del territorio de esta Corporación D. Daniel de la Sierra, señalará pronto de la documentación y demás provevidos para la siguiente Alumbrado los de quintas, y que a la vez se dirige con los Señores Villanueva e hijo columna, etc para enterarse de la forma en que se desea la columna que han de adquirir para su colocación en la cima de esta plaza Mayor para el alumbrado de los mismos, así como la adquisición de la lámpara, lámparas, palomilla para la encadera de esta nueva construcción y demás efectos necesarios para la instalación definitiva de la luci por gastos anteriores, según se habrá acordado.

Pago de car

Así bien se acordó el pago a dichos señores Villanueva e hijo de 61'25